

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACION DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA PARA ACTORES VIALES.

I. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla tiene como misión garantizar una movilidad segura, sostenible e inclusiva en el Distrito, en cumplimiento de la Constitución Nacional y del Plan de Desarrollo Territorial “Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027”. Entre sus funciones, destaca el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos orientados a fortalecer la cultura ciudadana en tránsito y seguridad vial, mediante educación, sensibilización y participación de la comunidad, con el fin de reducir lesiones, muertes y daños en accidentes de tránsito.

Dentro del componente “Movilidad Segura, Accesible y Sostenible”, el programa “Transformación Cultural para una Mejor Movilidad” y su proyecto “Implementación de Acciones de Cultura Ciudadana para Actores Viales” buscan generar cambios de hábitos, comportamientos y valores en los ciudadanos, promoviendo la corresponsabilidad y la convivencia pacífica en el uso de las vías. Durante la vigencia 2024, estas estrategias lograron sensibilizar a más de 148.000 actores viales mediante diversas campañas educativas y preventivas.

Dado el alcance y la complejidad de estas iniciativas, y considerando que la planta de personal existente no cuenta con el recurso humano suficiente e idóneo, la Secretaría requiere contratar profesionales en diferentes disciplinas para fortalecer la ejecución de programas, campañas y actividades de educación y cultura vial. La finalidad de esta contratación es asegurar la correcta implementación, difusión, seguimiento y evaluación de los proyectos, garantizando que los objetivos de seguridad, educación y transformación cultural se cumplan eficientemente.

En conclusión, la importancia de llevar a cabo este proceso de contratación radica en garantizar la calidad, continuidad y efectividad de las acciones de educación y cultura vial dirigidas a la comunidad, así como en cumplir los objetivos estratégicos del Distrito en materia de movilidad segura y sostenible, promoviendo un impacto positivo en la seguridad vial y en la cultura ciudadana de Barranquilla.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicio de Personal Temporal

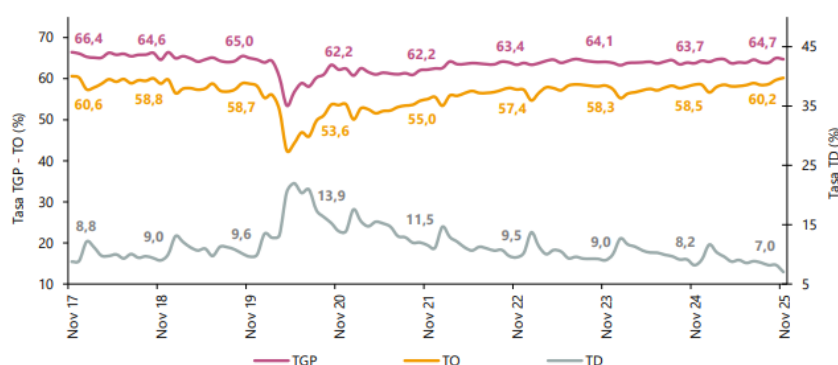
II. ANÁLISIS DE MERCADO

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2025.pdf> (30 de diciembre de 2025).

Principales indicadores del mercado laboral

Noviembre de 2025

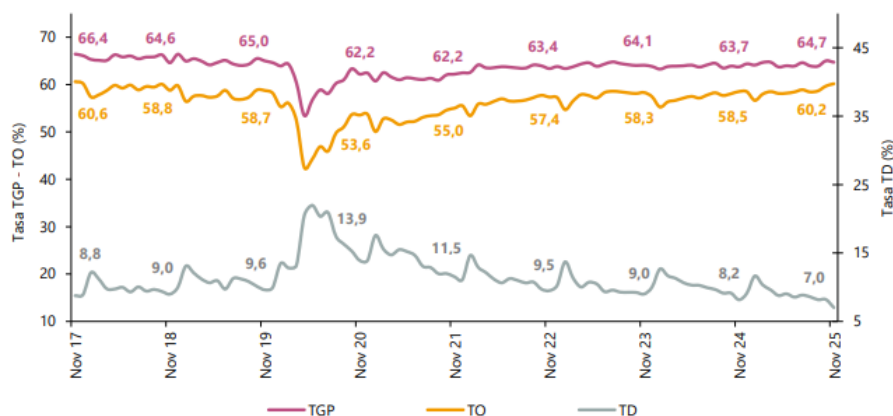
Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2017 - 2025)



INDICADORES DE MERCADO LABORAL MES Y TRIMESTRE MÓVIL PARA EL TOTAL NACIONAL Y TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

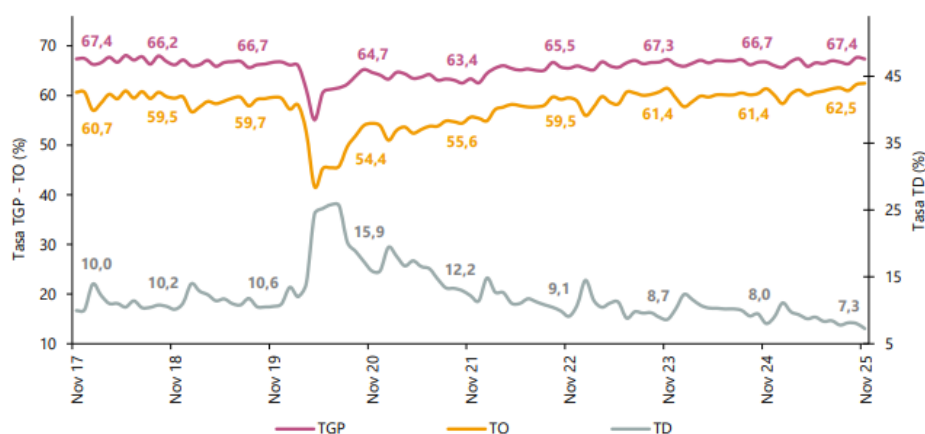
Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2017 - 2025)



TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS MENSUAL

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

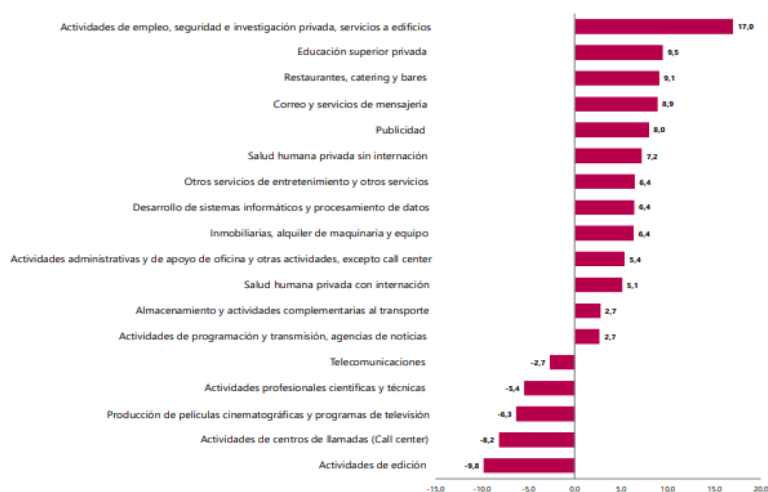
Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre (2017 - 2025)



Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-oct2025.pdf> (15 de diciembre de 2025)

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Octubre de 2025^P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025^P / octubre 2024



EVOLUCION GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS
VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (OCTUBRE 2025P / OCTUBRE 2024)

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025P / octubre 2024

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,7	2,6	-0,2	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9	8,8	-0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	8,9	0,5	-0,4
J	División 58	Actividades de edición	-9,8	-8,6	-1,9	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,3	-4,7	-2,8	1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7	3,4	0,0	-0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,7	-2,2	-0,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,4	7,0	-0,6	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	7,1	-0,5	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,4	-5,4	-0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	8,2	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	16,9	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,2	-8,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,4	5,3	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	8,3	0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	5,2	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	6,7	0,3	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,4	7,3	0,1	-1,0

VARIACIÓN ANUAL DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (OCTUBRE 2025P / OCTUBRE 2024)

En octubre de 2025, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025P / octubre 2024

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Miembros Hera ciudad***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,7	2,7	1,0	1,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,2	-0,5	1,6	-1,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,5	2,0	-1,8	-0,8	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,3	-3,3	-2,4	0,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,6	2,3	0,5	-3,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,1	-0,9	-0,7	1,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,9	-4,2	-2,4	-0,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,0	0,0	0,1	-0,1	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,8	-0,1	-1,3	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,2	-3,2	-2,4	0,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	0,7	2,6	0,7	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	0,7	-0,0	2,2	0,2	-1,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-2,5	-3,5	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,1	-0,3	4,8	-1,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,6	-0,0	-0,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,7	-2,8	1,5	-0,3	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-1,4	1,5	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,1	-0,4	0,6	-0,3	--

VARIACIÓN ANUAL DE LOS SALARIOS Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (OCTUBRE 2025P / OCTUBRE 2024)

En octubre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025P / octubre 2024

Clasificación CBU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Miúdo*** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,8	3,2	2,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,8	9,3	3,5	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	12,4	6,3	6,1	--
J	División 58	Actividades de edición	8,3	4,7	3,6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	3,3	1,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,0	2,1	2,9	--
J	División 61	Telecomunicaciones	8,2	5,8	2,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,3	3,8	2,5	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7719, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,6	7,6	1,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6	3,0	3,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	7,6	4,2	3,3	--
N	Divisiones 76, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,7	3,4	3,6	2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,6	3,0	3,6	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,4	7,7	2,6	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,6	1,0	1,3	4,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,9	2,9	3,9	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,7	4,8	4,9	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,7	5,4	5,3	--

III. TECNICO

Para la consecución del objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA PARA ACTORES VIALES.”

La Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad vial, en virtud del programa Implementación de Acciones de Cultura Ciudadana para Actores Viales, busca Desarrollar e implementar un programa integral de educación y cultura vial para mejorar la seguridad y eficiencia en la movilidad de los actores viales en el Distrito de Barranquilla. por lo cual requiere contratar los servicios de doce (12) profesionales en diferentes disciplinas que cumpla con el perfil exigido, para asesorar las diferentes actividades y procesos que se llevan a cabo Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial, así como desde el área de comunicaciones las cuales están encaminadas a desarrollar estrategias que contienen formación, socialización de campañas, sensibilización y participación en eventos, que incluyen el sector educativo, productivo y la comunidad.

Brindar acompañamiento durante el desarrollo de las diferentes campañas que contribuyen a la concientización y que van dirigidas a los actores viales, estas campañas y estrategias buscan disminuir el índice de accidentalidad en las vías, y se darán a conocer a través de los diferentes canales de divulgación dispuestos por la secretaria, así como también las comunicaciones que sean

de interés para la comunidad en termino de movilidad, que serán divulgadas en las diferentes redes sociales de la Secretaría.

ITEM	CANT.	PERFIL EXPERIENCIA	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1	1	Título Profesional en comunicación social y periodismo o áreas afines y experiencia Profesional de mínimo Cinco (5) años.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar, diseñar y coordinar eventos relacionados con la implementación de acciones de cultura ciudadana para actores viales en distintos sectores. 2. Asesorar, diseñar, coordinar y hacer seguimiento a estrategias destinadas a reducir el impacto de siniestros viales en el Distrito de Barranquilla. 3. Asesorar en el diseño de estrategias para actividades lúdico-pedagógicas dirigidas a los actores viales, en coordinación con la Oficina de Educación Vial y Cultura para la Seguridad Vial del Distrito. 4. Asesorar en el diseño y seguimiento de indicadores de los diferentes proyectos de la Secretaría de Tránsito y Seguridad del Distrito. 5. Asesorar en el diseño y seguimiento de programas educativos y pedagógicos de la Oficina de Educación Vial y Cultura para la Seguridad Vial. 6. Asesorar en el diseño de estrategias para campañas educativas y pedagógicas dirigidas a actores viales, incluyendo peatones, ciclistas, motociclistas, conductores y pasajeros. 7. Asesorar, liderar y desarrollar capacitaciones y/o sensibilizaciones dirigidas al sector educativo, productivo y al espacio público, en el marco de las actividades de la Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial. 8. Las demás que se deriven del objeto contractual, y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución 	\$ 43.800.000
2	1	Acreditar Título profesional Administración y/o áreas afines y experiencia relacionada en el ejercicio de la profesión de mínima de tres (3) años y Cuatro (4) meses	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar al jefe de la oficina en el seguimiento a los tramites precontractuales, contractuales y post-contractuales de la Secretaría Distrital de Tránsito y seguridad vial. 2. Asistir al jefe de la oficina en la recopilación de información necesaria para la elaboración de informes en la gestión de los requerimientos que realicen las demás dependencias de la secretaria. 3. Llevar control del estado de las solicitudes de elaboración de los distintos contratos bajo la modalidad de Contratación Directa y procesos de la secretaria que sean radicados ante secretaria general. 4. Asesorar en la recopilación de información necesaria para la presentación de informes que le sean requeridos a al jefe de la oficina por los distintos entes de manera oportuna, teniendo en cuenta el tipo de solicitud. 5. Hacer seguimiento a los asuntos de carácter financiero en lo relacionado con la verificación contenida en los Certificado de disponibilidad Presupuestal que le sean expedidos a la secretaria. 6. Asesorar en las auditorías y seguimientos internos y externos encaminadas a los sistemas integrados de gestión entre otros. 7. Coordinar el desarrollo de las distintas actividades internas y externas que sean competencia de la oficina de Educación y cultura para la seguridad vial de la secretaria 8. Las demás que se deriven del objeto contractual, y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución 	\$ 36.000.000

3	1	Título Profesional En Salud ocupacional, con conocimientos en seguridad vial y/o áreas afines y experiencia Profesional de mínimo Cuatro (4) años	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar en las diferentes estrategias en el sector educativo, productivo, y/o en espacio público desarrolladas por la Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial. 2. Acompañar y dar soporte a lo relacionado con la implementación del programa de Cursos para Ciudadanos infractores, siguiendo el procedimiento establecido por la Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial. 3. Acompañar a la oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial, en las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto implementación de acciones de Educación y Cultura para la Seguridad Vial en el sector educativo, productivo y/o en espacio público. 4. Liderar, desarrollar y/o acompañar las capacitaciones y/o sensibilizaciones dirigidas al sector educativo, productivo y/o en espacio público desarrolladas por la Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial. 5. Brindar acompañamiento en las reuniones, sesiones de trabajo y cualquier evento relacionado con el objeto del contrato, por solicitud de la Secretaría de Tránsito y Seguridad 6. Las demás que se deriven del objeto contractual, y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución 	\$ 36.000.000
4	1	Título Profesional como administradora de Comercio internacionales o áreas afines y experiencia Profesional de mínimo cuatro (4) años	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderar las diferentes estrategias desarrolladas por la Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial dirigidas al sector educativo, productivo, así como en espacio público. 2. Acompañar a la oficina de Educación y cultura para la seguridad vial en la implementación de las estrategias pedagógicas para impartir Educación y fomentar la cultura vial en el desarrollo del proyecto Implementación de Acciones de Cultura Ciudadana para Actores Viales. 3. Liderar y/o acompañar las capacitaciones de sensibilización dirigidas al sector educativo, productivo y/o en espacio público desarrolladas por la Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial. 4. Acompañar a la Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad vial en las sesiones de trabajo y/o cualquier evento relacionado con el proyecto implementación de acciones de cultura ciudadana para actores viales en los diferentes sectores que le sean requeridas por el supervisor del contrato. 5. Coordinar la realización de actividades lúdico-recreativas dirigidas a los niños, niñas, adolescentes, población con discapacidad y adultos mayores. 6. Las demás que se deriven del objeto contractual, y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución 	\$ 36.000.000
5	1	Acreditar Título Profesional como comunicador social, periodismo y/o áreas afines y experiencia Profesional de mínimo Tres (3) años y dos (2) meses	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el Desarrollo y publicación de contenidos informativos institucionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y seguridad vial, de interés para los diversos públicos externos, a través de las redes sociales y diferentes plataformas digitales. 2. Producir contenidos digitales, medios sociales y plataformas digitales institucionales, y ejecutar estrategias para el posicionamiento digital de la gestión de la Secretaría Distrital de Tránsito y seguridad vial. 3. Establecer estrategias de diálogo permanente con la ciudadanía mediante la promoción y comunicación de los bienes y servicios de la Secretaría Distrital de Tránsito y seguridad vial, a través de campañas para la sensibilización de los ciudadanos en buenas prácticas para la movilidad segura y que propicien actitudes y comportamientos que contribuyan al sentido de pertenencia y desarrollo de la ciudad. 	\$ 33.000.000

			<ol style="list-style-type: none"> Acompañar al área de comunicaciones de la secretaria en la creación de guiones y libretos para el material audiovisual que se requiera de la secretaria. Comunicar a través de los canales digitales de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial (redes sociales) noticias, información y novedades en materia de seguridad vial a la ciudadanía en general. Cubrir cada una de las actividades que se requieran desde las diferentes áreas de la Secretaría. Creación de contenido digital y comunicacional que sean usados para dar respuesta a solicitudes y requerimientos realizados por la comunidad a través de las redes sociales de la secretaria. Recibir, atender y direccionar las solicitudes, quejas y/o reclamos recibidos a través de las redes sociales de la SDTSV a las áreas encargadas. Realizar la Grabación, presentación y edición de videos. Las demás que se deriven del objeto contractual, y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución 	
6	1	<p>Título Profesional como comunicador social, periodismo con énfasis en comunicación organizacional y/o áreas afines y experiencia Profesional de mínimo tres (3) años.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Asesorar al despacho de la secretaria de Tránsito y Seguridad Vial en la construcción de material informativo de las acciones, planes y proyectos emprendidos por la secretaria. Brindar asesoría en la creación de estrategias de difusión masiva de los programas y campaña de socialización de la secretaria de tránsito y seguridad vial. Asesorar al área de comunicación de la secretaria distrital de tránsito y seguridad vial en la construcción de material escrito para medios de comunicación masivos. Asesorar al despacho de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, en la construcción, recopilación y socialización de los materiales informativos para la divulgación de las acciones y objetivos alcanzados. Asesorar al Despacho de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, en la difusión masiva de las distintas actividades y contenidos relacionados en los diferentes proyectos. Presentar y/o modular cuando se requiera, dentro de las actividades adelantadas por la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial. Asesorar al Despacho de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, en la Proyección de Boletines de Prensa. Asistir a las reuniones de planeación estratégica de los temas de seguridad vial. 	\$ 27.500.000
7	1	<p>Acreditar Título Profesional como comunicador social y periodismo o áreas afines y experiencia Profesional de mínimo tres (3) años.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Asesorar al Despacho de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, en la difusión masiva de las distintas actividades y contenidos relacionados en los diferentes proyectos. Asesorar al despacho de la secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, en la socialización a la ciudadanía de las diferentes campañas externas en materia de educación vial que realiza la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial. Acompañar al área de comunicación de la secretaria de Tránsito en hacer seguimiento al tráfico con la agencia de diseño de elementos y producción. Realizar acompañamiento al área de comunicaciones en la realización de las solicitudes de piezas y artes de las diferentes campañas institucionales a la agencia de diseño. Acompañar en la creación de estrategia de socialización con cada área encargada. Realizar la organización de parrilla y boletines de prensa que sean requeridos por la secretaria, para ser publicados en los diferentes medios. 	\$ 27.500.000

			7. Brindar acompañamiento en la organización de las reuniones periódicas desde el área de comunicaciones con el fin de revisar el tráfico (tiempos) de diseño y solicitudes.	
8	1	Título Profesional como Licenciada en educación especial o áreas afines y experiencia Profesional de mínimo Dos (2) años Y SEIS (6) MESES.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar en las diferentes estrategias en el sector educativo, productivo, y/o en espacio público desarrolladas por la Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial. 2. Acompañar y dar soporte a lo relacionado con la implementación del programa de Cursos para Ciudadanos infractores, siguiendo el procedimiento establecido por la Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial. 3. Acompañar a la oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial, en las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto implementación de acciones de Educación y Cultura para la Seguridad Vial en el sector educativo, productivo y/o en espacio público. 4. Liderar, desarrollar y/o acompañar las capacitaciones y/o sensibilizaciones dirigidas al sector educativo, productivo y/o en espacio público desarrolladas por la Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial. 5. Brindar acompañamiento en las reuniones, sesiones de trabajo y cualquier evento relacionado con el objeto del contrato, por solicitud de la Secretaría de Tránsito y Seguridad 6. Las demás que se deriven del objeto contractual, y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución 	\$ 28.080.000
9	1	Título Profesional como Psicólogo o áreas afines y experiencia Profesional de mínimo DOS (2) años.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar acompañamiento en las diferentes estrategias en el sector educativo, productivo, y/o en espacio público desarrolladas por la Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial. Así mismo apoyar el programa de Cursos para Ciudadanos infractores. 2. Acompañar a la oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial, en las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto implementación de acciones de Educación y Cultura para la Seguridad Vial en el sector educativo, productivo y/o en espacio público. 3. Acompañar a la oficina de Educación y cultura para la seguridad vial en la implementación de las estrategias pedagógicas para impartir Educación y fomentar la cultura vial en el desarrollo del proyecto Implementación de Acciones de Cultura Ciudadana para Actores Viales. 4. Liderar, desarrollar y/o acompañar las capacitaciones y/o sensibilizaciones dirigidas al sector educativo, productivo y/o en espacio público desarrolladas por la Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial. 5. Acompañar a la Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad vial en las sesiones de trabajo y/o cualquier evento relacionado con el proyecto implementación de acciones de cultura ciudadana para actores viales en los diferentes sectores que le sean requeridas por el supervisor del contrato. 6. Realizar actividades lúdico-recreativas dirigidas a los niños, niñas, adolescentes, población con discapacidad y adultos mayores. 7. Las demás que se deriven del objeto contractual, y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución 	\$ 27.000.000
10	1	Título Profesional en Licenciatura o áreas afines y experiencia Profesional de mínimo Dos (2) años.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar acompañamiento en las diferentes estrategias en el sector educativo, productivo, y/o en espacio público desarrolladas por la Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial. Así mismo apoyar el programa de Cursos para Ciudadanos infractores. 2. Acompañar y dar soporte a lo relacionado con la implementación del programa de Cursos para Ciudadanos 	\$ 27.000.000

			<p>infractores, siguiendo el procedimiento establecido por la Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Acompañar a la oficina de Educación y cultura para la seguridad vial en la implementación de las estrategias pedagógicas para impartir Educación y fomentar la cultura vial en el desarrollo del proyecto Implementación de Acciones de Cultura Ciudadana para Actores Viales. 4. Liderar, desarrollar y/o acompañar las capacitaciones y/o sensibilizaciones dirigidas al sector educativo, productivo y/o en espacio público desarrolladas por la Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial. 5. Acompañar a la Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad vial en las sesiones de trabajo y/o cualquier evento relacionado con el proyecto implementación de acciones de cultura ciudadana para actores viales en los diferentes sectores que le sean requeridas por el supervisor del contrato. 6. Realizar actividades lúdico-recreativas dirigidas a los niños, niñas, adolescentes, población con discapacidad y adultos mayores. 7. Las demás que se deriven del objeto contractual, y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución 	
11	1	<p>Acreditar Título Profesional en Dirección y producción de radio y televisión social o áreas afines y experiencia Profesional de mínimo Dos (2) años</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar al área de comunicaciones en el registro fotográfico y videos de las actividades programadas por las diferentes áreas de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial. 2. acompañar al área de comunicaciones de la secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en la Organización y archivo digital de la producción audiovisual realizadas durante las diferentes actividades y eventos desarrollados. 3. Realizar acompañamiento creativo en la realización de contenidos digitales que serán divulgadas en las diferentes redes sociales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial. 4. Brindar asesoría al despacho de la secretaria de tránsito y seguridad vial para la producción de material audiovisual (fotos y videos) de las actividades programadas. 5. Cumplir con el envío oportuno y organizado del material audiovisual para los diferentes canales de comunicación según formatos requeridos. 6. Brindar Acompañamiento en el cubrimiento de las diferentes actividades que se requieran, para evidenciar las acciones de los diferentes programas ejecutados por la secretaria de tránsito y seguridad vial 7. Crear un archivo documental de fotografías y videos que deberá ser entregado en disco duro al área de comunicaciones de la secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial. 	\$ 27.000.000
12	1	<p>Título Profesional como Administración y/o áreas afines y experiencia Profesional de mínimo Un (1) año y ocho (8) meses.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar acompañamiento en las diferentes estrategias en el sector educativo, productivo, y/o en espacio público desarrolladas por la Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial. 2. Acompañar en la estructuración y en el desarrollo de las etapas de socialización de los programas liderados por la Oficina de educación y cultura para la seguridad vial dirigidos a las comunidades educativas de las instituciones. 3. Brindar acompañamiento en las diferentes estrategias en el sector educativo, productivo, y/o en espacio público desarrolladas por la Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial. 4. Acompañar a la oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial, en las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto implementación de acciones de 	\$ 24.960.000

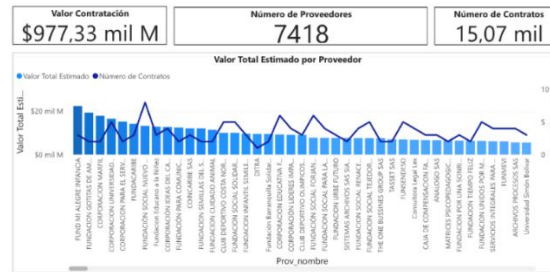
			<p>Educación y Cultura para la Seguridad Vial en el sector educativo, productivo y/o en espacio público.</p> <p>5. Acompañar a la Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad vial en los eventos relacionados con el proyecto implementación de acciones de cultura ciudadana para actores viales en los diferentes sectores que le sean requeridas por el supervisor del contrato.</p>	
--	--	--	---	--

OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
2. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaría General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda
3. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
4. Efectuar el cargue de los documentos precontractuales a su cargo, en la plataforma SECOP II
5. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep
6. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato
7. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales
8. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte del supervisor del contrato
9. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.
10. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
11. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
12. Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
13. Contar con las herramientas necesarias para la prestación del servicio.
14. El contratista deberá cancelar las estampillas Distritales que se generen con la suscripción del contrato, en el término máximo de diez (10) contados a partir de la suscripción de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto tributario Distrital
15. Deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones contenidas en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y Decreto reglamentario 1377 de 2013 de protección, confidencialidad de la información y uso adecuado de la misma acatando lo contemplado en la política de tratamiento de datos de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.
16. El contratista se obliga a presentar sus informes de ejecución contractual de manera mensual ante el supervisor designado, aun cuando no se proponga al cobro.
17. El contratista deberá aportar y acreditar las constancias de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social - S.I.S.S., esto es:(salud, pensión y A.R.L.), mes vencido, aun cuando no se proponga al cobro
18. Las demás que se deriven del objeto contractual, y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución

IV. ESTUDIO DE LA OFERTA¹

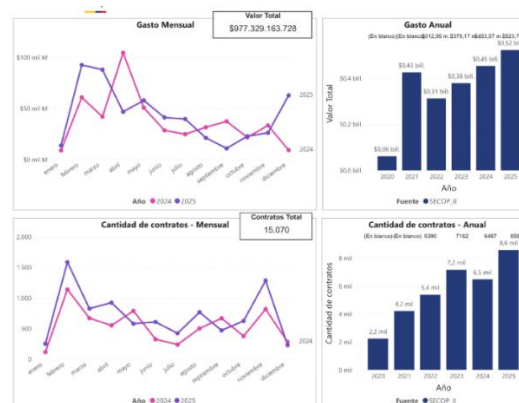
De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico; Análisis de la Oferta y Demanda de Colombia Compra Eficiente, frente a la búsqueda de empresas del sector cuyo objeto se vincula al código 80111600, se puede evidenciar que en el año 2024 y 2025 se suscribieron en el Distrito de Barranquilla 15,07 mil contratos por valor de \$977,33 mil Millones, donde participaron 7.418 proveedores, los cuales se relacionan a continuación:



Es importante observar las gráficas a continuación, donde se evidencia que los contratos con objetos relacionados al expuesto en el presente estudio corresponden a proveedores no plurales con una participación del 100% (14.462 contratos). Así mismo, se relaciona el valor aproximado de los contratos ejecutados por proveedores no plurales:

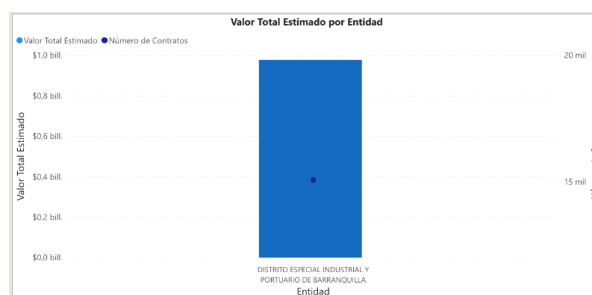


De forma general, en las siguientes gráficas se establece la comparación de la cantidad de contratos y el gasto mensual de la entidad en el 2025 comparado con el año 2024.



¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

El valor total estimado por entidad, como resultado de contrataciones similares cuyos códigos clasificadores de naciones unidas están relacionados con los descritos en el presente estudio se describe en gráfica a continuación:



En el mismo sentido, teniendo en cuenta los códigos de naciones unidas relacionados en el presente estudio y habiendo consultado el histórico de contratación en la plataforma SECOP II, la Modalidad de Contratación para este tipo de procesos (contratación directa) registra un valor de \$957 mil Millones. aproximadamente:



V. ESTUDIO DE LA DEMANDA²

Con la aplicación de la Herramienta para el Análisis de la Demanda, del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente, donde se consultaron los contratos celebrados con cargo al código de clasificación correspondiente al presente estudio:

- 80111600: Servicios de personal temporal

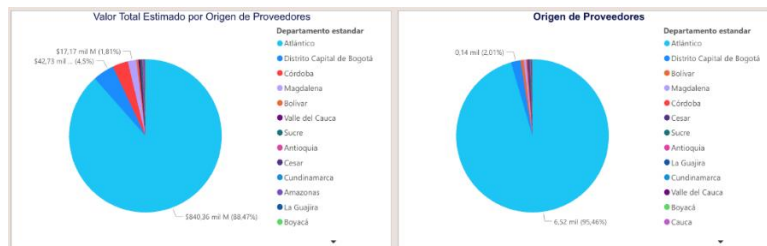
De la consulta realizada se obtienen las siguientes conclusiones:

En la vigencia 2024 y 2025 se suscribieron en el Distrito de Barranquilla alrededor de 15,07 mil contratos y se estima que el valor de estos fue de \$977,33 mil Millones de pesos aproximadamente:

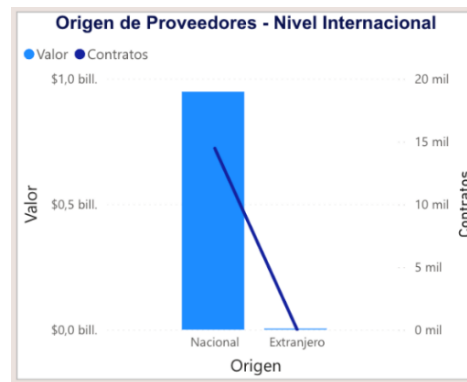
²<https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>



Además, se puede apreciar que el origen de los proveedores fue un 95,46% del Departamento del Atlántico, con un valor total aproximado de \$840,36 mil Millones de pesos.



Con respecto a él origen de proveedores, si son de origen nacional o internacional, se observa que 14.457 contratos son de origen nacional, mientras que 6 son de origen extranjero:



A continuación, se presenta información referente a contratos similares al objeto del presente análisis correspondiente a los años anteriores.

Nº PROCESO	MODALIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
CD-59-2025-4016	Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA PARA ACTORES VIALES	25.800.000 COP
CD-59-2025-2785	Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA PARA ACTORES VIALES	30.000.000 COP

CD-59-2025-6460	Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA PARA ACTORES VIALES	35.000.000 COP
CD-59-2024-3598	Contratación Directa	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL	56.000.000 COP

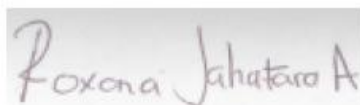
VI. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor estimado de la contratación corresponde a la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L (\$373.840.000)**, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del **contrato**.

El plazo de ejecución de los contratos será hasta el treinta (30) de junio de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

La modalidad implantada para el presente proceso es el de CONTRATACIÓN DIRECTA, conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9., SUBSECCIÓN 4.: **Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales**. “Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.”³

Para constancia se firma en enero 2026



ROXANA JAHAFARA ALVAREZ VEGA

Asesora Externa

Secretaría General del Distrito 

³ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653>